

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DE LOS
SERVICIOS DE AUDITORÍAS EXTERNAS PARA LA RENOVACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
DE HISPANAGUA CONFORME A LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS
ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007**

EXPEDIENTE N° 12/2017

1. Desarrollo de los servicios.

La Auditoría es un proceso de evaluación de la documentación y su aplicación conforme a los requisitos de las Normas por lo que ha de llevarse a cabo por auditores cualificados, mediante presencia de éstos en los centros de la empresa u organización incluidos en el alcance.

En la elaboración de la oferta se ha de considerar como alcance de la Certificación las siguientes actividades: Construcción, Explotación y Mantenimiento de Redes de Agua Potable y Residual, Explotación y Mantenimiento de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR), Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), Ejecución de Obras de Canalización de Agua potable y Residual, Ejecución de Acometidas de Agua Potable y Residual, Asistencias Técnicas y Control de Calidad de Agua Potable.

Los centros de trabajo a incluir en el alcance de la Certificación son:

- Oficinas Centrales: San Enrique, 3 28020 – Madrid.
- Servicios de Red de Distribución: C/ Platino, 34 28770 - Colmenar Viejo (Madrid)
- Departamento de Explotación: C/ San Enrique, 3. 28020 Madrid.
- Servicios Comerciales: C/ Camino de Hormigueras, 111. 28031 Vallecas (Madrid).
- Asistencias Técnicas: C/ Camino de Hormigueras, 130 28031 Vallecas (Madrid).

El número total de empleados es de 400.

Las auditorías se llevarán a cabo por auditores cualificados con formación y experiencia acreditada en:

- Auditorías de Certificación por entidad acreditada por ENAC en materia de los Sistemas de Gestión de Calidad UNE EN ISO 9001:2015, Gestión Ambiental UNE EN ISO 14001:2015 y Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- Conocimiento de los riesgos de las actividades propias del sector y legislación aplicable.
- Cumplimiento de los criterios establecidos en la norma ISO 19011, visitando los emplazamientos necesarios.

Hispanagua recibirá un Programa de Auditoría 30 días antes de su fecha de inicio.

Al finalizar la auditoría se entregará un Informe en el que figurarán las desviaciones encontradas, si las hubiere. Hispanagua deberá aplicar acciones correctivas para cada una de éstas. Las desviaciones de carácter mayor tendrán que estar cerradas y/o eliminadas sus causas a la entrega del Plan de Acciones Correctivas. Una vez que el Auditor Jefe haga la

valoración final, y ésta sea favorable, presentará el informe junto con el Plan de Acciones Correctivas al Responsable del expediente en la Entidad de Certificación. Éste tomará la decisión que proceda de acuerdo con los criterios de certificación.

Una vez superado con éxito el proceso de auditoría se emitirán los correspondientes originales de los Certificados del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, con los emplazamientos y alcance anteriormente definidos.

El proceso de certificación completo objeto de este contrato consta de las siguientes etapas a realizar en tres años:

Año 2017: Auditoría de Renovación de la Certificación de los Sistemas según las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

Año 2018: Seguimiento 1

Año 2019: Seguimiento 2

2. Plazo de realización de cada auditoría

La duración total del proceso de auditoría está muy condicionada por el desarrollo de las diversas fases y, en concreto, por las posibles adaptaciones que deba realizar Hispanagua sobre su Sistema de Gestión Integrado. No obstante, la Auditoría de Renovación debe realizarse en 8 días con un mínimo de 3 auditores y las de seguimiento, en 4 días con un mínimo de 3 auditores cada una.

3. Confidencialidad

Toda la información sobre las actuaciones practicadas, sobre los datos generales y, en especial, sobre los procesos productivos que se puedan conocer será considerada como confidencial, de acuerdo con el desarrollo contenido en el apartado 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

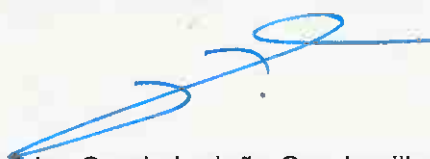
Madrid, 17 de Julio de 2017

Jefe del Dpto. de Calidad y Gestión Ambiental



Fdo.: Antonio Millán Lasén

Director Gerente en Funciones



Fdo.: Sergio Ludeña Guadamillas